



Ayuntamiento de Benamocarra

Expediente n.º: 731/2022

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALA DE PERSONAL APROBANDO LA CONVOCATORIA Y BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE FUNCIONARIO INTERINO POR NECESIDADES DEL SERVICIO.

Examinadas las bases de la convocatoria en relación con la selección de personal referenciada y de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar las bases reguladoras de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de la plaza vacante de administrativo de la plantilla de personal, anteriormente referenciada.

SEGUNDO. Convocar las pruebas, designando y comunicándolo a *los funcionarios que van a formar parte del Tribunal*.

TERCERO. Publicar el texto íntegro de las bases reguladoras de las pruebas selectivas en el en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://benamocarra.sedelectronica.es>] y, en el *Tablón de Anuncios, para mayor difusión.*

CUARTO. Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección, aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, y publicar la relación en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://benamocarra.sedelectronica.es>] y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión, otorgando a aspirantes excluidos un plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación del anuncio para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

